



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Educación Junín



Resolución Directoral Regional de Educación Junín N°-DREJ

Huancayo, 31 AGO 2026

Visto, el Oficio Múltiple N° 00102-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Resolución Viceministerial N° 098-2025-MINEDU; con dos (02) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, garantizar la correcta aplicación de las normas y dispositivos que legalmente corresponde dentro de su ámbito jurisdiccional;

Que, mediante RVM N° 098-2025-MINEDU de fecha 29.09.2025 artículo 1° se aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para el proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento".

Que, el numeral 9.2 dentro de las responsabilidades de la Dirección Regional de Educación Junín literal b) Aprobar y difundir el cronograma regional sobre el proceso de encargatura en las etapas señaladas en la presente norma técnica, en coordinación con las UGEL de su ámbito regional.

Que, en cumplimiento al Oficio Múltiple N° 00102-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Dirección General de Desarrollo Docente emite las precisiones para el proceso de encargatura 2026 aplicable a cargos jerárquicos de I.E y mediante numeral 2 sobre la aprobación del Cronograma Regional señala que el numeral 5.4 de la norma técnica establece que esta Dirección General, traslada a las DRE una propuesta de cronograma de actividades; posteriormente, mediante acto resolutivo, las DRE aprueban el cronograma regional y lo difunden a las UGEL de su ámbito para su implementación.

Que, mediante Reg. N° 5167-OGRH-2026-DREJ el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos dispone la emisión de la resolución directoral que aprueba el cronograma regional sobre el proceso de encargatura en las etapas señaladas en la presente norma técnica, por lo que es necesario realizar la acción de personal que corresponde.

Estando a lo dispuesto por el Director Regional y coordinado con el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo, Ley N° 32513 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, R.E.R. N° 013-2026-GRJ/GR.

COPIA PARA EL ARCHIVO

31 AGO 2026

COPIA PARA EL ARCHIVO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Cronograma de la primera etapa - Ratificación del proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, según lo establecido en la RVM N° 098-2025-MINEDU, Oficio Múltiple N° 00102-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Reg. N° 5167-OGRRHH-2026-DREJ, siendo de la siguiente manera:

Cronograma de la primera etapa - Ratificación del proceso de encargatura 2026					
ACTIVIDADES					
1	Invitación a instituciones para participar como veedores	2	25/08/2026	26/08/2026	DRE/UGEL
2	Conformación del comité	2	25/08/2026	26/08/2026	DRE/UGEL
RATIFICACIÓN- SETIEMBRE					
3	Prepublicación de plazas	1	28/08/2026	28/08/2026	DITEN-MINEDU
4	Validación de plazas	4	31/08/2026	03/09/2026	Comité DRE/UGEL
5	Publicación final de plazas	1	04/09/2026	04/09/2026	DRE/UGEL
6	Remisión de las evidencias requeridas, conforme a los factores de evaluación que se definan para cada cargo	3	07/09/2026	09/09/2026	Comité DRE/UGEL
7	Aplicación de fichas de evaluación de desempeño de gestión en el cargo	4	08/09/2026	11/09/2026	Profesores encargados
8	Publicación preliminar de resultados de la evaluación de desempeño de gestión en el cargo	1	14/09/2026	14/09/2026	Comité DRE/UGEL
9	Presentación de Reclamos	2	15/09/2026	16/09/2026	Postulante
10	Absolución de reclamos	2	16/09/2026	17/09/2026	Comité DRE/UGEL
11	Publicación del listado de profesores a ser ratificados,	1	18/09/2026	18/09/2026	Comité DRE/UGEL
12	Presentación de Desistimiento a la ratificación	1	21/09/2026	21/09/2026	Profesores
13	Emisión de Resoluciones	2	22/09/2026	23/09/2026	Responsable NEXUS DRE/UGEL

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Área de Atención al Ciudadano y Gestión Documental - Oficina de Gestión Administrativa - Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar a los interesados e instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

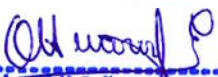
Original Firmado

MG. SILVIA VICTORIA ASTETE MORALES
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

DRE/JMSGM
JOGRRHH/IMGVB
PSP/IEAAS

Lo que transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines

31 AGO 2026


Lic. Adelfa Dalila Huari de Espinoza
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DRE - JUNÍN